

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1611

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 6 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2006

SUMARIO: Colección “Guías de las reservas naturales de la Argentina”. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Fabris, Montenegro, Rozas y Bayonzo.** (5.980-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, de la señora diputada Montenegro, del señor diputado Rozas y de la señora diputada Bayonzo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la colección “Guías de las reservas naturales de la Argentina”, compuesta por cinco tomos, de Editorial Albatros; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Eduardo A. Arnold. – Leonardo A. Gorbacz. – María T. García. – Carlos J. Cecco. – Jorge Garrido Arceo. – Oscar J. Di Landro. – Elda S. Agüero. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nora A. Chiacchio. – Eduardo De Bernardi. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Arturo Heredia. – Roddy Ingram. – Nélida M. Mansur. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West. – Pablo V. Zancada.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Di-

putados de la Nación la colección “Guías de las reservas naturales de la Argentina”, compuesta por cinco tomos: Patagonia Norte; Patagonia Austral; Nordeste, Noroeste y Centro, de la autoría de Juan Carlos Chebez y editada por la Editorial Albatros.

Recomendar al Ministerio de Educación de la Nación y a la Secretaría de Turismo de la Nación su difusión.

Luciano R. Fabris. – Liliana A. Bayonzo. – Olinda Montenegro. – Angel Rozas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, de la señora diputada Montenegro, del señor diputado Rozas y de la señora diputada Bayonzo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo A. Arnold.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La colección “Guías de las Reservas Naturales de la Argentina” fue pensada para visitar y recorrer los paisajes y los tesoros naturales más imponentes del país. Reúne información detallada sobre las reservas naturales de la Argentina, ubicación, superficie, creación, características, modos de acceso, alternativas turísticas y bibliografías, referidas a las cinco zonas: Patagonia Norte, Patagonia Austral, Nordeste, Noroeste y Centro.

Además, la obra se acompaña con material fotográfico de la flora y la fauna, infogramas y mapas de los sitios más visitados y de las áreas que por su valor biológico o interés ecoturístico merecen ur-

gente protección.

Esta colección está auspiciada por importantes organismos relacionados con la ecología y el medio ambiente, entre ellos Conicet, Fundación de Historia Natural, Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente, Museo Argentino de Ciencias Naturales, Fundación Vida Silvestre Argentina, Bird Life International, Wetlands International, Conservación Argentina, Fundación Hábitat, Instituto Argentino de Investigación de las Zonas Áridas, MMVS Centro de Zoología Aplicada de Córdoba, Fundación Naturaleza para el Futuro, Aves Argentinas, ACEN, Universidad Maimónides, TN Ecología, Landriscina Mano a Mano por el Campo y Radio Lagos.

La presente publicación fue editada en el año 2005 y cuenta con el depósito que marca la ley 11.723.

El autor, Juan Carlos Chebez, naturalista y conservacionista argentino, fue fundador y presidente de la Asociación Pro Conservación de la Naturaleza Argentina y ocupó distintos cargos en la Fundación Vida Silvestre y en la Asociación Aves Argentinas. Asimismo, fue asesor del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de Misiones y funcionario de la Administración de Parques Nacionales.

Actualmente, es director del área de biodiversidad y coordinador del Grupo de Voluntarios de Áreas Naturales Protegidas y Especies en Peligro de la Fundación de Historia Natural Félix de Azara.

Entre sus obras publicadas podemos citar: *Los que se van, Especies argentinas en peligro, Reservas naturales misioneras, Mamíferos del archipiélago fueguino, Los mamíferos de los parques nacionales de la Argentina, Fauna misionera, Guía de las aves de Iguazú y Las aves de los parques nacionales de la Argentina.*

Esta colección pretende ser una herramienta de ayuda en el campo y durante los viajes, y en ella se presentan todas las áreas protegidas de la Argentina que pudieron ser reconocidas hasta diciembre de 2004. La información proviene de diversas fuentes publicadas o inéditas, o de la experiencia propia del autor, así como de los relevamientos realizados por técnicos y colaboradores.

La obra está estructurada de la siguiente manera: cada tomo está encabezado por un texto sobre las áreas protegidas de la Argentina que es complementario con el de los volúmenes restantes, por lo que se aconseja leer en el orden de la colección. Para ubicar al lector en los escenarios naturales de que trata cada tomo se incluye una introducción relativa a cada región y un mapa con las ecorregiones, seguido de una descripción breve de cada una de ellas con sus características, especies típicas y fotos.

El cuerpo principal de la obra lo constituyen los capítulos dedicados a cada provincia de la Argenti-

na. En cada apertura hay un mapa con la ubicación general de las áreas protegidas en el siguiente orden: 1°) Áreas administradas por la Nación, 2°) por las provincias, 3°) aquellas con reconocimiento internacional, 4°) municipales y 5°) privadas.

Al final de cada capítulo se incluye una lista de otros sitios de interés conservacionista y ecoturístico con el ánimo de que sean investigados por personas o instituciones capacitadas, o propuestos como nuevas reservas por las autoridades respectivas o pobladores vecinos.

El tomo I, "Patagonia Norte", comprende las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut; el tomo II, "Patagonia Austral", las provincias de Santa Cruz, Tierra del Fuego, islas australes y Antártida; el tomo III, "Nordeste", las provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Chaco y Santa Fe; el tomo IV, "Noroeste", las de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, y el tomo V, "Zona Centro", Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, La Pampa y Buenos Aires.

En mi carácter de diputado nacional, representante de la provincia del Chaco, señalo con especial énfasis el tomo III, dedicado al Nordeste. En el mismo, se describe una zona exuberante donde la naturaleza se manifiesta en todo su esplendor. Vertebreado sobre tres grandes ríos: el Paraná, el Uruguay y el Paraguay, se reúnen en este rincón nordeste la selva misionera, la ecorregión más diversa del país, hasta los tórridos bosques espinosos del Chaco en el inmenso Impenetrable, pasando por los esteros de Iberá, por la entrerriana selva de Montiel y por las islas y deltas del Paraná, con una extraordinaria diversidad de especies de flora y fauna.

Las cataratas del Iguazú, el Salto Encantado y el del Moconá (Misiones), la selva de Montiel, el Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos), el Parque Nacional Río Pilcomayo, la Reserva Natural Formosa (Formosa), la laguna Virá-Pitá y Cayastá (Santa Fe), el Parque Nacional Chaco, el Parque Provincial Pampa del Indio y el de Fuerte Esperanza (Chaco), todos con su rica avifauna y de gran valor paisajístico, son sólo algunos de los lugares destacados de mencionar en esta región y en la obra.

Particularmente, destacamos, la excelente descripción y contenido de los capítulos referidos a la ecorregión del Chaco húmedo, con esteros, bañados y palmares, y la ecorregión del Chaco seco, con el destacado Impenetrable o "Infierno verde".

Su autor, Juan Carlos Chebez, dedica este tercer tomo a Charles Thays y a Juan José Lanusse, "impulsores del Parque Nacional de Iguazú"; Dafne Pamela Cooper de Colcombet, "amiga inclaudicable en la defensa de la selva"; a los guardaparques del NEA; a Ramón Ayala, "por encarnar la voz, la música y el color de Misiones"; a Edgar Romero Maciel, "por su piano"; y a Isaco Abitbol, "por su bando-neón, donde brilló Corrientes"; a Colón Rivero, "baqueano del Montiel, del pago entrerriano"; al

doctor Esteban Laureano Maradona, “médico y naturalista del monte formoseño”; a Carlos Leoni, “defensor incansable del Chaco natural”; Zito Segovia, “que le devolvió su canto chaqueño al Paraná”, y a José Pedroni, “por hacernos conocer el misterio de Santa Fe”.

El tomo mencionado está auspiciado particularmente por Fundación ECO, Gobierno de la Provincia de Misiones, Ministerio de Ecología, Recursos Naturales y Turismo de la Provincia de Misiones, Secretaría de Recursos Naturales de la Provincia del Chaco, Fundación Reserva del Iberá, Amigos por Naturaleza, Secretaría de Estado de Medio Am-

biente y Desarrollo Sustentable, Museo Provincial de Ciencias Naturales “Florentino Ameghino”, Red Yaguareté, Huellas, Dirección de Recursos Naturales de la provincia de Corrientes y gobierno de Santa Fe.

Esta colección está especialmente orientada a “turistas inquietos, amantes de la vida al aire libre, naturalistas y observadores de la flora y fauna de nuestro país”.

Por todo lo expuesto solicito la aprobación de la presente resolución.

*Luiciano R. Fabris. – Liliana A. Bayonzo.
– Olinda Montenegro. – Angel Rozas.*